

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 23 de Junio de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0404/0060/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARCO RUBIO MUSTO ZARCEÑO (SERVICIO AUTOMOTRIZ ZARCEÑO)

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UN VEHÍCULO CONSISTENTE EN: CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE ALMOHADILLAS DE FRENOS DELANTEROS, RECTIFICADO DE DISCOS DE FRENOS DELANTEROS, LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENOS TRASEROS, ENGRASE GENERAL, COMPLEMENTAR NIVELES DE AGUA DE BATERÍA Y LIMPIEZA DE MOTOR.	NO APLICA	\$ 85.00	\$ 85.00
			2	GALÓN	ACEITE PARA MOTOR	MOVÍL	\$ 24.00	\$ 48.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM	\$ 9.00	\$ 9.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FRAM	\$ 18.00	\$ 18.00
			2	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FRAM	\$ 10.00	\$ 20.00
			1	UNIDAD	PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	HOKAIDO	\$ 36.00	\$ 36.00
			2	TUBO	GRASA	MOVÍL	\$ 6.50	\$ 13.00
							GARANTÍA 60 DÍAS CALENDARIO EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS.	
				PARA COORDINACIÓN Y CONSULTA: ROCIO LUNA CEL: 7229-3508, TEL: 2404-2507, E-MAIL: rluna@ciudadmujer.gob.sv.				

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 229.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTINUEVE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA UN VEHÍCULO TIPO MICROBÚS, MARCA: NISSAN, MODELO: URVAN DX, AÑO: 2014, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, PLACA: N-2767 Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-39-61105-13008-0045, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), CON EL PROPÓSITO DE QUE FUNCIONE EN ÓPTIMAS CONDICIONES, EVITANDO DE ESTE MODO QUE SUFRA DESPERFECTOS MECÁNICOS Y ASI PODER DESARROLLAR EFICIENTEMENTE LAS ACTIVIDADES DIARIAS DEL CENTRO.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/0404/0056SA/2017
(15-05-2017)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(S)/0060/2017

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN EL TALLER.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)



DESIGNADO SIS (PCM)

[Handwritten Signature]

Vc. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: JAPH

REVISADO POR: *[Signature]*